

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.5 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

De acuerdo con el artículo 13.1 de la Resolución de 14 de noviembre de 2019 de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P. por la que se convoca para 2019 y 2020 la concesión de subvenciones del "Programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX Next" publicado en el BOE del 20 de noviembre de 2019, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes del primer proceso de selección (2019.5) de dicha convocatoria, se publica:

1. Relación Provisional de Solicitudes Admitidas que pasarán a Fase de Evaluación.

2. Relación Provisional de Solicitudes Excluidas en la que se señalan las causas de exclusión para que los interesados, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Relación Provisional, presenten la documentación que proceda o hagan las alegaciones correspondientes.

El escrito de alegaciones y la documentación para las subsanaciones que correspondan se enviará, dentro del plazo señalado, al correo electrónico **alegacionesicexnext@icex.es** indicando en el Asunto del email la razón social de la empresa, la referencia de identificación de la solicitud y el proceso de selección en el que se enmarca. Ejemplo: Asunto: 2019.5/ Alegaciones solicitud ICENP_<año>XXXXXXX / RAZON SOCIAL SL

Si las empresas solicitantes precisan alguna aclaración adicional sobre la situación de su solicitud, pueden ponerse en contacto con la Secretaría Técnica del programa ICEX Next en la región desde la que han solicitado gestionar el citado Programa (ver columna Secretaría Técnica Asignada en los listados).

En este [enlace](#) puede acceder a los datos de contacto de las Secretarías Técnicas regionales

Madrid, en la fecha de la firma.

Firma

EL ÓRGANO INSTRUCTOR PROGRAMA ICEX NEXT
Departamento de Iniciación

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.5 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

1. RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS QUE PASARÁN A FASE DE EVALUACIÓN.

CIF	ID de solicitud	Secretaría técnica asignada
B86734522	ICEXNP_20200929995	ICEX SSCC
B03627312	ICEXNP_20200925979	DP Alicante
B88419635	ICEXNP_20200930942	DT Sevilla
B83513705	ICEXNP_20200930940	ICEX SSCC

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.5 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

2. RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A EVALUACIÓN.

CIF	ID de solicitud	Motivos de exclusión	Secretaría técnica asignada
B88078019	ICEXNP_20200928996	04 - 05 - 12	ICEX SSCC
B88345756	ICEXNP_20200929998	08 - 12	ICEX SSCC
B27705615	ICEXNP_20200928961	09 - 10 - 11 - 12	DT Vigo
B04904355	ICEXNP_20200928986	04 - 12	DT Sevilla
B56073117	ICEXNP_20200924982	12	DT Sevilla
B13256771	ICEXNP_20200928947	06	DT Toledo
B65531261	ICEXNP_20200928962	10 - 11 - 12	DT Barcelona
B66677774	ICEXNP_20200930988	08 - 10 - 11	DT Barcelona
B73658460	ICEXNP_20200930989	11	DT Murcia
B87717054	ICEXNP_202009281000	01 - 02 - 05 - 10 - 12	DP Málaga
B01657568	ICEXNP_20200903933	10 - 12 - 04 - 13 - 02	ICEX SSCC
B95951588	ICEXNP_20200930936	08 - 12	DP San Sebastián
B49209125	ICEXNP_20200929937	05 - 11	DT Valladolid
A28878171	ICEXNP_20200930930	12	ICEX SSCC
A58390600	ICEXNP_20200928944	12	DT Barcelona
B98724834	ICEXNP_20200925948	08	DT Valencia
B85303519	ICEXNP_20200929952	06 - 12	ICEX SSCC
B99406944	ICEXNP_20200928955	11	DT Zaragoza
B45464567	ICEXNP_20200928958	12 - 06	DT Toledo
B29481959	ICEXNP_20200929978	01 - 03 - 05 - 10 - 12	DP Málaga
B63109920	ICEXNP_20200930980	08 - 10	DT Valladolid
B05527734	ICEXNP_20200928993	12	DT Murcia
B55253587	ICEXNP_20200930997	10	DT Barcelona
B96005921	ICEXNP_20200928953	12	DT Valencia
B87630125	ICEXNP_20200923963	04 - 08 - 12	ICEX SSCC
B93419216	ICEXNP_20200930972	11	DP Málaga
B07118862	ICEXNP_20200930967	12 - 13 - 03 - 10 - 11	DT Palma de Mallorca
B04726873	ICEXNP_20200928971	06	DT Sevilla
B01528058	ICEXNP_20200911949	08 - 12 - 13	DP San Sebastián
G18227876	ICEXNP_20200921959	01	DT Sevilla
B90483819	ICEXNP_20200925983	04 - 13	DT Sevilla
B13627211	ICEXNP_20200929994	10	DT Toledo
A58409053	ICEXNP_202009301004	06 - 11 - 12	DT Barcelona
B86743390	ICEXNP_202009301006	01 - 02 - 12 - 13	ICEX SSCC

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA FASE DE EVALUACIÓN Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2019.5 DE LA CONVOCATORIA 2019 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.

2. RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A EVALUACIÓN.

CIF	ID de solicitud	Motivos de exclusión	Secretaría técnica asignada
B98918097	ICEXNP_202009301009	09 - 13 - 12	DT Valencia
45479402F	ICEXNP_20200930992	14	DT Barcelona

LEYENDA. CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

- 01 - La empresa, o no es PYME, o tiene forma jurídica de Asociación o Fundación, o es una empresa en crisis. Reglamento nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.
- 02 - La empresa no tiene producto o servicio propio, o su modelo de negocio es de internacionalización inversa.
- 03 - La empresa es filial comercial o productiva de empresa extranjera.
- 04 - La empresa no alcanza la facturación mínima requerida de 100.000€
- 05 - La empresa no cuenta con medios personales o materiales mínimos para abordar su crecimiento internacional, o no dispone de web propia.
- 06 - La empresa ya ha participado anteriormente en un programa de Iniciación de ICEX (PIPE o ICEX Next) no cumpliendo las condiciones requeridas para ser eximido de este requisito.
- 07 - La empresa tiene impagos con ICEX.
- 08 - La empresa no cumple los requisitos exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- 09 - La empresa no cumple con la normativa europea de minimis.
- 10 - Los campos del Formulario de Solicitud no han sido completados de forma coherente.
- 11 - El documento de Declaraciones Responsables y Autorizaciones no ha sido correctamente cumplimentado.
- 12 - Falta alguno de los Anexos necesarios a la Solicitud, o la información en ellos reflejada no es coherente.
- 13 - No se presenta evidencia de que la persona que firma la solicitud sea representante legal de la empresa solicitante.
- 14 - La empresa no pasa a fase de evaluación porque ha retirado su solicitud a este proceso de selección.